

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Digitalización

AGENCIA PARA LA ADMINISTRACIÓN DIGITAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

- 6** *RESOLUCIÓN 776/2024, de 2 de diciembre, de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueban y declaran las listas provisionales de la fase de concurso o valoración de méritos de los perfiles P01 Consultor de Gestión y P03 Técnico Administrativo y de Gestión del proceso selectivo convocado mediante Resolución 599/2023, de 23 de octubre de 2023 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 259, del 31 de octubre de 2023).*

De conformidad con el resolutorio único y el Anexo 2 de la Resolución 599/2023, de 23 de octubre de 2023, por la que se convoca proceso selectivo para la selección de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo) de funciones profesionales del área de actividad funcional Administrativa y de Gestión en turno libre, en relación con lo establecido en la Base General decimocuarta de la Resolución 422/2023, de 31 de julio, por la que se aprueban las Bases Generales que han de regir los procesos de selección, en turno libre, de personal laboral ordinario indefinido (laboral fijo) de la Agencia, ambas de la Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid y una vez realizada la valoración de méritos según lo establecido en la Base General Decimoquinta de la referida Resolución 422/2023, el apartado 2 de la Base Particular Sexta y el Anexo 2 de la referida Resolución 599/2023, y, en definitiva, a tenor de las funciones que tengo conferidas en virtud de lo previsto en los apartados Ocho.2.c) 3.º y Catorce.6 del artículo 10 de la Ley 7/2005, de 23 de diciembre, de medidas fiscales y administrativas conforme a la modificación establecida por la Ley 11/2022, de 21 de diciembre, de Medidas Urgentes para el Impulso de la Actividad Económica y la Modernización de la Administración de la Comunidad de Madrid.

RESUELVO

Primero

Aprobar los resultados provisionales de la fase de concurso o valoración de méritos de los aspirantes que han superado la fase de oposición o valoración de conocimientos y capacidades según Resolución 626/2024, de 9 de octubre, correspondientes a los perfiles P01 Consultor de Gestión y P03 Técnico Administrativo y de Gestión, incluyendo la puntuación referente a la fase de concurso o valoración de méritos, y que figuran en el Anexo I de la presente Resolución.

Segundo

Ordenar la publicación de la presente Resolución, con sus Anexos, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para su conocimiento y efectos oportunos.

De conformidad con el apartado 4 de la Base General Decimocuarta, los interesados dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, para presentar las alegaciones que estimen oportunas, de acuerdo con lo establecido en el Anexo II a la presente Resolución.

En Madrid, a 2 de diciembre de 2024.—La Consejera-Delegada de la Agencia para la Administración Digital de la Comunidad de Madrid, Elena Liria Fernández.

ANEXO I**LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO O VALORACIÓN DE MÉRITOS**

Convocatoria: Resolución 599/2023, de 23 de octubre 2023

Función: **Consultor de Gestión / P01**Ámbito Funcional: **Contratación Pública**

| DNI | Apellidos y Nombre | Puntuación total |
|-----------|--|------------------|
| ***4142** | GARCIA RIVAS, MARTA | 36,28 |
| ***3380** | HERNÁNDEZ TÁRTALO, MARÍA | 38,5 |
| ***2500** | MARTÍNEZ RUFÍÁN, M ^a INMACULADA | 10,02 |
| ***7274** | MORA VILLANUEVA, MARIO | 22,25 |
| ***8280** | PÉREZ SÁNCHEZ, BEATRIZ | 13,12 |

LISTADO PROVISIONAL DE PUNTUACIÓN EN LA FASE DE CONCURSO O VALORACIÓN DE MÉRITOS

Convocatoria: Resolución 599/2023, de 23 de octubre 2023

Función: **Técnico Administrativo y de Gestión / P03**Ámbito Funcional: **Contratación Pública**

| DNI | Apellidos y Nombre | Puntuación total |
|-----------|--|------------------|
| ***3661** | ARGENTA DE LA ALDEA, SONIA MARIA | 38,39 |
| ***7480** | LOPEZ MORENO, MARIA ISABEL | 34,98 |
| ***2500** | MARTÍNEZ RUFÍÁN, M ^a INMACULADA | 27,30 |
| ***7274** | MORA VILLANUEVA, MARIO | 24,86 |
| ***0166** | MUÑOZ SALA, MARIA CELESTE | 7 |
| ***8280** | PÉREZ SÁNCHEZ, BEATRIZ | 14,99 |

ANEXO II
INSTRUCCIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ALEGACIONES

Teniendo de referencia la solicitud inicial (o solicitudes) para participar en la Convocatoria, puedes aportar el escrito como documentación referente a la subsanación de forma telemática de la siguiente manera:

Accediendo a "Situación de mis expedientes" del Servicio de Tramitación Digital de la Comunidad de Madrid, en su opción de "Aportar" (Documentos), y eligiendo el expediente correspondiente en el siguiente enlace: <https://gestion7.madrid.org/carpetaciudadana>

Para utilizar el servicio de aportaciones, necesitas poder identificarte electrónicamente mediante alguno de estos medios: Identifica, Sistema Cl@ve o Certificado electrónico/DNle. Puedes consultar información al respecto en: <https://sede.comunidad.madrid/guia-tramitacion-electronica>

(03/19.932/24)

